

SESIONES ORDINARIAS

2004

ORDEN DEL DIA N° 1459

COMISIONES DE COMERCIO Y DE RELACIONES EXTERIORES Y CULTO

Impreso el día 26 de octubre de 2004

Término del artículo 113: 4 de noviembre de 2004

SUMARIO: **Cargamento** de limones argentinos que era transportado con destino a Canadá. Expresión de rechazo por la decisión de los Estados Unidos de América de destruir el mismo.

1.–**Roquel y Bortolozzi de Bogado.** (4.840-D.-2004.)

2.–**Jeréz (E. A.) y Torres.** (5.182-D.-2004.)

Dictamen de las comisiones

Honorable Cámara:

Las comisiones de Comercio y de Relaciones Exteriores y Culto han considerado el proyecto de declaración del señor diputado Roquel y de la señora diputada Bortolozzi de Bogado y el proyecto de declaración de la señora diputada Jerez (E. A.) y del señor diputado Torres, por los que se expresa repudio por la destrucción de un cargamento de limones transportado en el buque “Río Puelo”, por decisión unilateral de las autoridades de los Estados Unidos de América; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante, aconsejan la aprobación del siguiente

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Expresar su rechazo por la decisión de las autoridades de los Estados Unidos de América de destruir el cargamento de limones argentinos que el buque “Río Puelo” transportaba con destino a Canadá.

Sala de las comisiones, 14 de octubre de 2004.

Roberto G. Basualdo. – Jorge M. A. Argüello. – Federico T. M. Storani. – Mirta E. Rubini. – Alberto A. Coto. – Gustavo D. Di Benedetto. – Juan C. López. – Federico Pinedo. – Guillermo E. Alchouron. – Guillermo F. Baigorri. – Hugo R. Cettour. – Fernando G. Chironi. – Luis F. J. Cigogna. – Eduardo A. Di Pollina. – Patricia S. Fadel. – Liliana B. Fellner. – Rodolfo A. Frigeri. – Rafael A. González. – Cinthya G. Hernández. – Gracia M. Jaroslavsky. – Oscar S. Lamberto. – Marta O. Maffei. – Julio C. Martínez. – Raúl G. Merino. – Luis A. R. Molinari Romero. – Jorge L. Montoya. – Mario R. Negri. – Alejandro M. Nieva. – Oscar E. R. Rodríguez. – Hugo G. Storero. – Jorge A. Villaverde. – Domingo Vitale.

INFORME

Honorable Cámara:

Las comisiones de Comercio y de Relaciones Exteriores y Culto, al considerar el proyecto de declaración del señor diputado Roquel y de la señora diputada Bortolozzi de Bogado y el proyecto de declaración de la señora diputada Jeréz (E. A.) y del señor diputado Torres, han creído conveniente unificarlos en un solo texto en virtud de la similitud del tema tratado, otorgándole su acuerdo favorable.

Roberto G. Basualdo.

ANTECEDENTES

1

Proyecto de declaración*La Cámara de Diputados de la Nación*

DECLARA:

El repudio a la decisión de las autoridades de los Estados Unidos de América de destruir el cargamento de limones argentinos que el buque “Río Puelo” transportaba con destino a Canadá.

*Rodolfo Roquel. – Adriana R. Bortolozzi
de Bogado.*

2

Proyecto de declaración*La Cámara de Diputados de la Nación*

DECLARA:

Que expresa su rechazo y desaprobación a la actitud asumida por Estados Unidos de destruir un cargamento de 125 toneladas de limones de procedencia tucumana, amparándose en una denuncia anónima.

Eusebia A. Jerez. – Francisco A. Torres.